



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 692/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COB7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2025 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES DE LAS MARCAS CATERPILLAR Y RESA Y TRANSFORMADORES DE LAS MARCAS ZILMER INELTEC, TRAFOSUR Y TRAFOPAR DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2025/2026/2027", ID N° 459874. -----

1/6

Asunción, 21 de JULIO de 2025

VISTO:

La Nota DLA N° 457/2024 de la Dirección de Logística Administrativa de fecha 06 de noviembre de 2024, por la cual solicitó la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores Generadores de las marcas Caterpillar y Resa y Transformadores de las marcas Zilmer Ineltec, Trafosur y Trafopar de la Sede Central de la Justicia Electoral - Plurianual 2025/2026/2027", de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones legales vigentes, y;-----

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Logística Administrativa solicitó la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de motores generadores y transformadores de la Sede Central de la Justicia Electoral, a los efectos de satisfacer las necesidades institucionales para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.-----

Que el Área Requirente remitió las especificaciones técnicas y los precios referenciales que fueron confeccionados de conformidad con lo establecido en las reglamentaciones vigentes emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Que en fecha 29 de abril de 2025, se procedió a la recepción y apertura de los sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-----

Que por Resolución DGAF/TSJE N° 337/2024, de fecha 21 de mayo de 2024 se ha conformado el Comité de Evaluación de Ofertas de la Justicia Electoral para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley N° 7021/2022



Jorge E. González

César Rosel

Jaime José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 692/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COB7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2025 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES DE LAS MARCAS CATERPILLAR Y RESA Y TRANSFORMADORES DE LAS MARCAS ZILMER INELTEC, TRAFOSUR Y TRAFOPAR DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2025/2026/2027”, ID N° 459874. -----

2/6

“De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario. -----

Que el Comité de Evaluación de Ofertas emitió su informe correspondiente en fecha 23 de junio de 2025, recomendando la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a la empresa **COB7 EMPRENDIMIENTOS de César Ortiz**, atendiendo al criterio de evaluación basado únicamente en el precio y al sistema de adjudicación por Lotes establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, por haber cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de solicitud de aclaración, con las especificaciones técnicas, con la experiencia, con la capacidad técnica y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Que por Dictamen Jurídico, la Dirección de Asuntos Legales Administrativos se ha expedido favorablemente sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas y recomendó la prosecución de los trámites administrativos de rigor. -----



Que dicho procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Decreto N° 2264/2024 que reglamenta dicha Ley, por lo que resulta necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados. -----

Que el artículo 59 “Administrador del contrato” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone: “Las Contratantes deberán designar para cada contrato

Jorge E. Bogarín González

César Ortiz

Jaime José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 692 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COB7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2025 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES DE LAS MARCAS CATERPILLAR Y RESA Y TRANSFORMADORES DE LAS MARCAS ZILMER INELTEC, TRAFOSUR Y TRAFOPAR DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2025/2026/2027”, ID N° 459874. -----

3/6

funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos...”. -----

Que el Decreto N° 2264/2024 en su artículo 102 “Designación del administrador de contrato” expresa: “Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato...”. -----

Que la Ley N° 635/1995 “Que reglamenta la Justicia Electoral”, en su artículo 6°, expresa lo siguiente: “Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral : a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes;... h) Convocar, dirigir y fiscalizar las elecciones y consultas populares, y los casos de vacancias establecidos en la Constitución y la Ley;... q) Elaborar su propio anteproyecto de presupuesto conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación; r) Administrar los fondos asignados a la Justicia Electoral en el Presupuesto General de la Nación;...u) Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan esta Ley y el Código Electoral; y v) Elaborar los reglamentos que regulen su funcionamiento y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la Ley Electoral...”. -----

Que por Resolución TSJE N° 237/2024 de fecha 01 de noviembre de 2024, se designa Presidente y Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el período comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. -----

POR TANTO, conforme a las disposiciones legales precedentes, en ejercicio y uso de sus facultades legales; -----



Jorge E. González González

César Rosset

Jaimé José Bestara

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 692/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COB7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2025 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES DE LAS MARCAS CATERPILLAR Y RESA Y TRANSFORMADORES DE LAS MARCAS ZILMER INELTEC, TRAFOSUR Y TRAFOPAR DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2025/2026/2027”, ID N° 459874. -----

4/6

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el informe de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 23 de junio de 2025. -----

Art. 2° ADJUDICAR la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 9/2025 para la “Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores Generadores de las marcas Caterpillar y Resa y Transformadores de las marcas Zilmer Ineltec, Trafosur y Trafopar de la Sede Central de la Justicia Electoral - Plurianual 2025/2026/2027”, ID N° 459874, a la empresa **COB7 EMPRENDIMIENTOS de César Ortiz** con RUC N° 3915788-1, conforme al siguiente detalle:-----

Empresa	Lote N°	Monto Mínimo (I.V.A. Incluido)	Monto Máximo (I.V.A. Incluido)
COB7 EMPRENDIMIENTOS de César Ortiz	1	40.000.000.-	80.000.000.-
	2	62.500.000.-	125.000.000.-
	3	62.500.000.-	125.000.000.-
	4	35.000.000.-	70.000.000.-
	5	35.000.000.-	70.000.000.-
	6	35.000.000.-	70.000.000.-

Dentro del Lote N° 1 por un monto mínimo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones), incluido todos los impuestos. -----

Dentro del Lote N° 2 por un monto mínimo de Gs. 62.500.000.- (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil), incluido todos los impuestos y por



Jorge E. Rodríguez González

César Ortiz

Jaime José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 691/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COB7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2025 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES DE LAS MARCAS CATERPILLAR Y RESA Y TRANSFORMADORES DE LAS MARCAS ZILMER INELTEC, TRAFOSUR Y TRAFOPAR DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2025/2026/2027”, ID N° 459874. -----

5/6

un monto máximo de Gs. 125.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones), incluido todos los impuestos. -----

Dentro del Lote N° 3 por un monto mínimo de Gs. 62.500.000.- (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 125.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones), incluido todos los impuestos. -----

Dentro del Lote N° 4 por un monto mínimo de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta Millones), incluido todos los impuestos. -----

Dentro del Lote N° 5 por un monto mínimo de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta Millones), incluido todos los impuestos. -----

Dentro del Lote N° 6 por un monto mínimo de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones), incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta Millones), incluido todos los impuestos. -----

Art. 3° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Objeto del Gasto 243 - “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA”, del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027. -----



José C. Domínguez Ayala

César Rosset

Jaime José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 692/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COB7 EMPRENDIMIENTOS DE CÉSAR ORTIZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2025 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES DE LAS MARCAS CATERPILLAR Y RESA Y TRANSFORMADORES DE LAS MARCAS ZILMER INELTEC, TRAFOSUR Y TRAFOPAR DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2025/2026/2027”, ID N° 459874. -----

6/6

Art. 4° DESIGNAR a los funcionarios, Lic. Ana María Sanabria e Ing. Com. Marcelo Denis, titulares de las Direcciones de Logística Administrativa (DLA) y la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) respectivamente, de forma conjunta, separada e indistinta, como Administradores del contrato.-----

Art. 5° ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir el contrato correspondiente.-----

Art. 6° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes.-----

Art. 7° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

ANTE MÍ:



César Rosset

Prime José Bestard

Jorge E. Bogarín González

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE